I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO,

N° 1072 / 23 MAY 2011

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;

3.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4.- El acta de adquisición N°3692-52-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

D E C R E T O:

I. Adjudíquese la adquisición N°3692-52-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 2, 4, 7, 8; **DENTAL LAVAL LTDA**, RUT N° 79.595.850-9, por la compra de: 2 Elevadores rectos Medianos, 1 Fórceps Curvo sobre el borde grueso, 1 Fórceps Ingles Universal, 30 Escobillas para profilaxis, 30 Pinzas Anatómicas para Examen dental, por la suma de $39.520.-(Treinta y nueve mil quinientos veinte pesos.-) más IVA.-

II. Adjudíquese la adquisición N°3692-52-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 3; **DISTRIBUIDORA DENTAL EDIGMA LTDA.** RUT N° 76.030.201-5, por la compra de: 30 Espejo Dental N° 5 de acero Inoxidable, por la suma de $9.840.-(Nueve mil ochocientos cuarenta pesos.-) más IVA.-

III. Adjudíquese la adquisición N°3692-52-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 5, 6; **TREMA DELNTAL LTDA,** RUT N°76.128.840-7, por la compra de: 30 Bandejas Metálicas para Examen dental, 30 Mangos para espejo N° 5, por un monto total de $54.600.-(Cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos.-) más IVA.-

IV. Impútese este gasto al, Subt.22 Ítem 04 Asig 005 "Materiales y útiles quirúrgicos"

V. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-

VI. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-

MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:
- Depto. De Salud.-
- Archivo.-